San Lorenzo, 7 de diciembre de 2023.

DICTAMEN

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley Nº 2051/03, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. -

En esta oportunidad para la elaboración del Precio Referencial del llamado ***"SERVICIOS DE REMATE (FERIA DE CONSUMO Y DE INVERNADA)"***, se recibió ***1*** (un) presupuesto provisto por la Unidad de Estación de Aislamiento de la siguiente empresa:

1. *FERUSA NEGOCIOS S.A.*

Además, fueron remitidas solicitudes de presupuestos a las siguientes empresas:

1. *COMPAÑÍA DE DESARROLLO GANADERO S.A.(CODEGA S.A.)*
2. *ESTUDIO 3000 S.A.*
3. *EL RODEO S.A.*
4. *EL CORRAL S.A.*
5. *FERIA RURAL S.A.*

La empresa que respondió a nuestra solicitud fue:

1. *EL CORRAL S.A.*

Las empresas que no respondieron a nuestra solicitud fueron:

1. *COMPAÑÍA DE DESARROLLO GANADERO S.A.(CODEGA S.A.)*
2. *ESTUDIO 3000 S.A.*
3. *EL RODEO S.A.*
4. *FERIA RURAL S.A.*

Al mismo tiempo, cabe mencionar que se han realizado búsquedas de Contratos de Adjudicaciones Anteriores en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de modo a complementar la información requerida.

Por lo anteriormente expuesto, en esta ocasión los Precios Referenciales fueron conformados por el precio promedio de la combinación de ***2*** (dos) presupuestos recibidos de las empresas *FERUSA NEGOCIOS S.A* y EL *CORRAL S.A.* por ***1*** (un) contrato de adjudicación anterior del SENACSA, obtenidos a través del Portal de la D.N.C.P., según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

MATIAS OSCAR MARTINEZ
Dpto. de Sub Unid. Administrativas

LIC. DAMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como ***"SERVICIOS DE REMATE (FERIA DE CONSUMO Y DE INVERNADA) "*** .

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por los Numerales ***3*** y ***4*** del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020.**

Ítems N°	Código de catálogo	Descripción	Precio Histórico de llamado ADJUDICACIÓN (1)	Presupuesto del Oferente (1)	Presupuesto del Oferente (2)	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)
1	80141705-9999	Servicio de Remate(Feria de Consumo y de Invernada	78.053.200	60.347.000	56.463.000	**64.954.400**
						64.954.400

Item N° 1	FUENTES
Precio (1)	FERUSA NEGOCIOS S.A. (SENACSA); ID N°:421588; AÑO:2023
Precio (2)	FERUSA S.A.; PRESUPUESTO
Precio (3)	EL CORRAL S.A.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, solo los competidores (oferentes) son quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	**MATIAS MARTINEZ**
Firma:	
Dependencia:	**DPTO. SUB UNIDADES ADMINISTRATIVAS - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Matías Martínez
Dpto. Subunidades Administrativas
D.O.C.

ID= 421588
2023

CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023
"SERVICIOS DE CASA REMATADORA"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliado en las calles Ciencias Veterinarias N° 265 casi Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, en su carácter de Presidente y Jefe Administrativo, nombrado por Decreto N° 155 de fecha 30 de agosto de 2018, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, la firma **"FERUSA NEGOCIOS S.A."**, con **RUC N° 80118963-2**, domiciliada en las calles Quesada N° 4926 esquina Tte. Zotti de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. César Ramiro Yambay Pereyra**, con Cédula de Identidad N° 513.613, en su carácter de Vicepresidente y Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"SERVICIOS DE CASA REMATADORA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es: **"SERVICIOS DE CASA REMATADORA"**. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La Carta de Invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 421.588**. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 01/2023 **"SERVICIOS DE CASA REMATADORA"**, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 88/2023. –

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

								FERUSA NEGOCIOS S.A.		
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	80141705-9999	Servicios de remate (Feria de Consumo y de Invernada)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	78.053.200	78.053.200
								TOTAL		78.053.200

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 78.053.200 (guaraníes setenta y ocho millones cincuenta y tres mil doscientos). ----------

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será: desde la suscripción del contrato formalizado al proveedor hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. ----------

Plan de Entrega de servicios:

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha (s) final (es) de ejecución de los servicios
1	Servicios de remate	1	Unidad	Recinto ferial del proveedor adjudicado	Conforme Ordenes de prestación de servicios, emitidas por el Departamento de Administración de Contratos, en un plazo tentativo de 3 (tres) días calendarios, a partir de la fecha de emisión de la Orden.

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2160
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Asunto **PROPUESTA SENACSA OCTUBRE 2023 .pdf**
De Narciso Alarcón <nalarcon@senacsa.gov.py>
Destinatario Matias Oscar Martinez <oscarmartinez@senacsa.gov.py>
Fecha 2023-10-24 09:14

- PROPUESTA SENACSA OCTUBRE 2023 .pdf(~434 KB)

-------- Mensaje Original --------

Asunto: Fwd: PROPUESTA SENACSA OCTUBRE 2023 .pdf
Fecha:24/10/2023 08:56
De:lacevedo <lacevedo@senacsa.gov.py>
Destinatario: Nalarcon <nalarcon@senacsa.gov.py>, Zaguero <zaguero@senacsa.gov.py>

remito adjunto presupuesto para feria de animales de la Estación

-------- Mensaje Original --------

Asunto:PROPUESTA SENACSA OCTUBRE 2023 .pdf
Fecha:2023-10-23 14:55
De:laura acevedo <laucriscioni@gmail.com>
Destinatario:lacevedo@senacsa.gov.py

Enviado desde mi iPhone
--
Lic. NARCISO ALARCÓN
Jefe del Dpto. Sub-Unidades Administrativas
Tel.: (021) 729-0015
Interno: 1091

Dirección Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Asunción, 20 de Octubre de 2023

Sres.
SENACSA
Jefe de Gabinete Técnico
Presente

En contestación al correo recibido en fecha 16 de Octubre, donde solicita costos para la venta de 261 Vacas y 155 Novillos, haciendo un total de 416 animales. En nuestro recinto ferial, animales a ser trasladados desde la compañía Isla Valle – Quyquyhó, Dpto. de Paraguarí, presentamos la siguiente propuesta:

- Comisión (IVA Incl.) por Venta de animales para Consumo .....1,65% (uno punto sesenta y cinco por ciento)
- Comisión (IVA Incl.) por Venta de animales para Invernada ....2,2% (dos punto dos por ciento)

Plazo de Pago a SENACSA: seis días hábiles posterior al remate contra cheque de gastos correspondientes.

COSTOS DEL REMATE

- ✓ Flete para traslado _____ Gs. **33.840.000.-**
- ✓ Atención al Público (Incluye: parrillitas con carnes, chorizos, sopa, corazoncitos, mandioca, mbeju. Servicio de mozos, parrilleros, bebidas: Whisky Old Parr, Cerveza Chop Múnich, Soda, Gaseosas, agua, hielo) _____ Gs. **8.500.000.-**
- ✓ Publicidad Escrita en los diarios ABC y Ultima Hora _____ Gs. **2.600.000.-**
- ✓ Formularios de Guías _____ Gs. **150.000.-**
- ✓ Retención SENACSA _____ Gs. **10.857.000.-**
- ✓ Transmisión vía streaming Copa TV _____ Gs. **4.400.000.-**

TOTAL, EN BASE A 416 CABEZAS .....GS. 60.347.000.-

Esta propuesta tiene una validez de treinta días a partir de la fecha de presentación, pueden sufrir variaciones de costos de acuerdo al servicio.

La Comisión de la firma se calcula posterior al remate sobre el precio martillo sin IVA y va descontado de la venta.

En espera de una respuesta favorable, lo saludo atentamente. -

Wendy Gonzalez Aquino
GERENTE – FERIAS ESPECIALES
FERUSA NEGOCIOS S.A

MISKINICH

TRANSPORTES Y SERVICIOS

TELEF. 021- 793 128 / 0983 769213

transportemiskinich@outlook.com

Limpio, 20 Octubre 2022

Señor:

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

Presente

De nuestra mayor consideración:

Es un placer para nosotros dirigirnos a Ustedes, para presentarle nuestro precio de Transporte de Ganado DESDE QUYQUYHO A FERIA

- **Traslado 261 vacas y 155 novillos** = **33.840.000.-**

  10(diez) Acoplados de 40: precio: 40x470x180kms (3.384.000)

Nuestros móviles cuentan en su totalidad con sistemas de Rastreo Satelital y están cubiertos con una póliza de Seguro de Mercadería para su garantía

Nos sentimos honrados al satisfacer cualquier consulta que quisieran realizarnos, porque nos permitirá demostrar que nuestro servicio se distingue por un trato responsable, personalizado y atento.

Sin Otro particular, les saludamos respetuosamente.

Lic. Raquel Medina y/o Héctor Miskinich

Teléf. 0983-769213/0981 943349

PUBLICIDAD ESCRITA

PRECIO ESPECIAL FERUSA DE LUNES A SÁBADO
ABC COLOR/ULTIMA HORA

MEDIDA	B/N
3X15	2.600.000

RETENCIONES DE SENACSA S/ VALOR A FORO			
VACAS	261	22.000	5.742.000
NOVILLOS	155	33.000	5.115.000
	416		**10.857.000**

Asunto	**Fwd: PRESUPUESTO PARA SENACSA**
De	Norma Ramirez <nramirez@elcorral.com.py>
Destinatario	<oscarmartinez@senacsa.gov.py>, <lacevedo@senacsa.gov.py>
Cc	Eduardo Sanchez <esanchez@elcorral.com.py>, María Torres <mtorres@elcorral.com.py>
Fecha	2023-12-06 10:51

- PRESUPUESTO PARA SENACSA.pdf 2.pdf(~196 KB)

Lic. Norma Ramírez
Dpto. de Producción
Tel. 752.194
Cel 0985-148.374

Señor
MATÍAS MARTÍNEZ
Dpto. Sub - Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones del
SENACSA
Presente

En contestación a su pedido de fecha 3 de noviembre del corriente año, remitimos presupuesto referencial para el SERVICIO DE REMATE (FERIA DE CONSUMO E INVERNADA) para 416 bovinos pertenecientes al SENACSA. (va en adjuntos)

En espera de recibir la invitación oficial para participar del llamado, aprovechamos para solicitar que dichas invitaciones sean enviadas a los correos mencionados más abajo.
esanchez@elcorral.com.py
mtorres@elcorral.com.py
nramirez@elcorral.com.py

Saludos cordiales!

Lic. Norma Ramírez
Dpto. de Producción
Tel. 752.194
Cel 0985-148.374

Presupuesto para realizar subasta de 416 bovinos para consumo e invernada, de acuerdo al listado de animales remitido	
DETALLE	**PRECIOS**
Servicio de flete hasta El Corral S.A. (10 acoplados) 450 gs.*170 km*40	30.600.000
Servicio de flete hasta El Corral S.A. (1 sencillo) 15.000 gs. *170 km	2.550.000
Bonos Rurales por 416 cabezas*4000 gs.	1.664.000
Retención Senacsa por 261 vacas*22,000 gs .	5.742.000
Retención Senacsa por 155 novillos*33,000 gs.	5.115.000
Formularios y elaboración de guías para el comprador 110*2000 c/u	220.000
Publicidad escrita en blanco y negro 2*10 (ABC y Ultima Hora)	3.572.000
Atención al público(break y bebidas)	7.000.000
TOTAL GENERAL	**56.463.000**

Observaciones:

a) A los gastos mencionados arriba deberá sumarse la comisión para EL CORRAL S.A.:
Animales para consumo: 1,65 % iva incluído sobre total de venta, animales para invernada 2,2% iva incluído sobre total de venta.
b) Dentro de los gastos no contempla retención de IVA Sobre monto total de la venta